

Año XCIV-Viernes 5 de junio 2020 - Extraordinario número 23

Edita: Consejeria de Presidencia y Administración Pública Plaza de España, nº 1. 52001 - MELILLA Imprime: CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA www.melilla.es - correo: boletin@melilla.es Teléfono: 952 69 92 66 Fax: 952 69 92 48 Depósito Legal: ML 1-1958 ISSN: 1135-4011

SUMARIO

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Página

CONSEJO DE GOBIERNO

33. Decreto nº 101 de fecha 5 de junio de 2020, relativo al levantamiento del luto oficial en la Ciudad Autónoma De Melilla, declarado el 3 de abril de 2020.

322

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

34. Orden nº 1529 de fecha 5 de junio de 2020, relativa a medidas organizativas durante la Fase III de desescalada para la incorporación del personal que presta sus servicios en la Administración de la Ciudad de Melilla.

323

328

CONSEJERÍA DE HACIENDA, EMPLEO Y COMERCIO

35. Nueva publicación de la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos en el vigente presupuesto de la Ciudad número 12.903 / 2020, denominado crédito extraordinario financiado con bajas / anulaciones de créditos.

BOLETÍN: BOME-BX-2020-23 PÁGINA: BOME-PX-2020-321